



**DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
LIBRO DE ACTAS
"PARA PROCESOS DE LICITACIÓN"**



ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (135-2018). En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas (16:00) del día once (11) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), reunidos en el salón de Usos Múltiples de la Dirección General de Caminos, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, ubicado en el salón número siete (7) de la Finca Nacional La Aurora zona trece (13) de esta ciudad capital, las siguientes personas: Ingeniero **HERBERT DAGOBERTO LEAL GÁLVEZ**, Licenciado **EDGAR AMÍLCAR QUIÑÓNEZ BERGANZA** y Licenciada **MIRNA YESENIA POLANCO ORDOÑEZ**, todos trabajadores de la Dirección General de Caminos, quienes integramos **LA JUNTA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGC GUIÓN CERO NOVENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN C (DGC-099-2018-C)**, para la **CONTRATACIÓN DE LA REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RD-TOT-21 TRAMO: BIFURCACIÓN CA-01 OCCIDENTE, TOTONICAPAN – SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO, NOG 8828245**; según nombramiento contenido en providencia número SA guion dos mil seiscientos trece guion dos mil dieciocho (SA-2613-2018), de fecha dieciséis (16) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), suscrito por el señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; quienes en el contenido de la presente acta nos denominaremos "**LA JUNTA DE LICITACIÓN**", para hacer constar lo siguiente: _____

PRIMERO: "LA JUNTA DE LICITACIÓN", tiene a la vista los siguientes documentos: a) Acta número cero ochenta y ocho guion dos mil dieciocho (088-2018) **RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE PLICAS** de fecha veintiuno (21) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), quedando contenida en el Libro de Actas con número de registro L2 40500 para Procesos de Licitación de la División de Planificación y Estudios de la Dirección General de Caminos; en donde se dejó constancia de las ofertas recibidas: _____

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	ACEPTADA/ RECHAZADA
ASFALTOS Y PETROLEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA	Q. 27,582,605.12	ACEPTADA
Teofilo Sosa Rodríguez, propietario de la Empresa Mercantil CONSTRUCTORA EL TESORO	Q. 27,969,693.64	ACEPTADA
SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA	Q. 27,873,857.24	ACEPTADA
CONCRETOS Y DRAGADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA	Q. 28,246,011.00	QUEDO FUERA DE LA FRANJA

b) Por medio de nota de fecha veintisiete (27) de noviembre del presente año, **LA JUNTA DE LICITACIÓN** solicitó al señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda prórroga de cinco (5) días calendario para finalizar la evaluación técnica de las ofertas presentadas en el presente evento. c) Por medio de providencia número SA guion dos mil setecientos tres guion dos mil dieciocho (SA-2703-2018) de fecha veintisiete (27) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), en donde el señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda autoriza prórroga de cinco (5) días hábiles, para que se concluya con el proceso de calificación técnica de las ofertas presentadas. _____

Edgar Amílcar Quiñónez

[Signature]



**DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
LIBRO DE ACTAS
"PARA PROCESOS DE LICITACIÓN"**



SEGUNDO: LA JUNTA DE LICITACIÓN, deja constancia que procedió a revisar los requisitos fundamentales, no fundamentales y requisitos y condiciones para la aceptación de las ofertas, determinando lo siguiente:-----

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO
1	Teofilo Sosa Rodríguez, propietario de la Empresa Mercantil CONSTRUCTORA EL TESORO	No tiene firma del Propietario de la Empresa y sello el índice y al folio 66 le falta sello; por lo que, no cumple con lo establecido en el numeral 4.7 numeral 4 REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA de las Bases de Licitación.
2	SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA	El acta Notarial de Declaración Jurada ante Notario, relacionada con el sub-numeral 7.1.11 en el encabezado no se acredita la Representación Legal del Gerente General y Representante Legal con su nombramiento sino con la patente de Comercio de Empresa; lo cual está erróneo según lo establece el numeral 5 del artículo 29 del Código de Notariado.

Por lo anteriormente expuesto, **LA JUNTA DE LICITACIÓN RECHAZA** la oferta presentada por: 1) Teófilo Sosa Rodríguez, Propietario de la Empresa Mercantil **CONSTRUCTORA EL TESORO**, y 2) **SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA** sin responsabilidad de **LA JUNTA DE LICITACIÓN** fundamentados en el último párrafo del numeral cuatro (4) de las Bases y primer párrafo del sub-numeral siete punto uno (7.1) **Requisitos Fundamentales** de las Bases de Licitación. Dejando constancia que la oferta presentada por la entidad **ASFALTOS Y PETROLEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA** si cumple con los Requisitos fundamentales y No fundamentales establecidos en las Bases de Licitación.-----

TERCERO: LA JUNTA DE LICITACIÓN cumpliendo con lo establecido en el sub-numeral 9.5) **ASPECTOS A EVALUAR**, sub numeral 9.6) **PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS** de las Bases de Licitación, se elaboró el cuadro de calificación de la forma siguiente: -----

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS	
OFERENTES	ASFALTOS Y PETROLEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA
	Q. 27,582,605.12
COSTO OFERTADO (30 Pts)	50
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10 Pts)	10
EXPERIENCIA DEL SUPERINTENDENTE (10 Pts)	8.5
PERSONAL PROFESIONAL (ESPECIALISTA) PARA EL ASEGURAMIENTO DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA (10 Pts)	9.5
EQUIPO PARA EL ASEGURAMIENTO DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA (5 Pts)	5
MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMO (15 Pts)	15
PUNTEO TOTAL	98

[Handwritten signature]



**DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
LIBRO DE ACTAS
"PARA PROCESOS DE LICITACIÓN"**



CUARTO: "LA JUNTA DE LICITACIÓN", con fundamento en lo establecido en los artículos diez (10), once (11) veintiocho (28), veintinueve (29), treinta y tres (33) y treinta y cinco (35) de la Ley de Contrataciones del Estado; y artículos diecinueve (19) y veintiuno (21) de su Reglamento, **POR UNANIMIDAD, RESUELVE: I) ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGC GUIÓN CERO NOVENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN C (DGC-099-2018-C)**, para la **CONTRATACIÓN DE LA REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RD-TOT-21 TRAMO: BIFURCACIÓN CA-01 OCCIDENTE, TOTONICAPAN – SAN CARLOS SIJA, QUETZALTENANGO, NOG 8828245** al Oferente: **ASFALTOS Y PETROLEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, quien obtuvo un punteo de noventa y ocho (98) puntos, por un monto de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO QUETZALES CON DOCE CENTAVOS (Q. 27,582,605.12)** valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA); II) Notificar la presente acta, por vía electrónica, publicando la misma en el sistema **GUATECOMPRAS**.-----

QUINTO: CIERRE DEL ACTA. Se da por finalizada la presente acta, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos (16:45), la que fue leída por los miembros de la Junta y quienes enterados de su contenido, objeto y validez, la ratificamos, aceptamos y firmamos, quedando contenida en tres (3) folios, los cuales son 386, 387 y 388 del Libro de Actas con número de registro L dos cuarenta mil quinientos (L2 40,500) para Procesos de Licitación de la División de Planificación y Estudios de la Dirección General de Caminos, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas.


ING. HERBERT DAGOBERTO LEAL GÁLVEZ
DPI 1681 43313 0101


LIC. EDGAR AMILCAR QUIÑONEZ BERGANZA
DPI 1843 30041 0501


LICDA. MIRNA YESENIA POLANCO ORDOÑEZ
DPI 1801 32717 0507